

Campeonato de España Sub-16

Aplazamiento de la publicación de la lista provisional de atletas aceptados hasta el 27 de mayo

En relación con la publicación de la lista provisional de atletas aceptados para el Campeonato de España Sub-16, inicialmente prevista para el día de hoy, 26 de mayo de 2026, se informa de que dicha publicación queda aplazada.

Este aplazamiento es consecuencia de la resolución dictada por el Comité de Competición de la RFEA en el Expediente 06/2026, publicada en la web corporativa. En virtud de la cual, atendiendo a las circunstancias de fuerza mayor derivadas de la suspensión de la actividad deportiva prevista para el domingo 24 de mayo de 2026, a partir de las 14:00 horas, en el marco del XXXVIII Campeonato Xunta de Galicia Sub-16, se acuerda ampliar el plazo de inscripción para aquellos atletas que, estando oficialmente inscritos para participar en las pruebas afectadas por dicha suspensión, obtengan la marca mínima correspondiente en la jornada que se celebrará el miércoles 27 de mayo de 2026 en horario de tarde.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada tramitación de las inscripciones afectadas, así como la correcta validación de las marcas que pudieran obtenerse en dicha jornada, la lista provisional de atletas aceptados será publicada una vez finalizado el nuevo plazo de inscripción y realizadas las comprobaciones oportunas por parte de la RFEA.

La nueva fecha límite de inscripción para los supuestos indicados anteriormente queda fijada a las 23:59 horas del miércoles 27 de mayo de 2026.

Se ruega a las federaciones autonómicas, clubes y atletas interesados que tengan en cuenta esta circunstancia a efectos de la planificación y seguimiento del proceso de inscripción.

Carlota Castrejana

Directora Ejecutiva

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es